MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/17 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PLASTIFICADOS DE PATENTES

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 21 de febrero del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 13/17, convocado para la "Adquisición de Materiales para Plastificados para patentes", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, Coordinadora y el Lic. OSCAR O. MENDOZA, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.**

Acto seguido, se procede a la Apertura de los Sobres de Ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y la oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.
Formulario de Ofertas	SI
Oferta Económica, Gs	98.000.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI
Constitución de Sociedad	SI
Constancia de RUC	SI
Constancia de SIPE	Nº1440442

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cuarenta minutos , en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones